

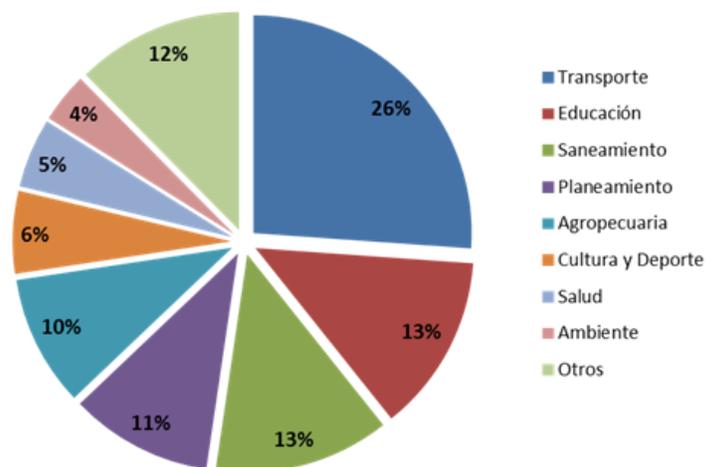
## LA IMPORTANCIA DE MONITOREAR EL USO DE LA RENTA DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA, LA FUTURA CONFIGURACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL CANON Y LA TRANSPARENCIA

Como hemos visto en los últimos años la industria extractiva ha generado importantes recursos fiscales para el país. Para tener una idea, el año 2007, por tributos internos, nuestro país recaudo S/. 43,598 millones, de los cuales el 25% provino de la actividad minera y el 5% de la actividad hidrocarburífera. Es decir el 30% de todos los tributos internos venía de la explotación minera y petrolera. Hoy dicho porcentaje se ubica en 15%, aunque en monto el aporte es bastante similar.

Más allá de las discusiones sobre si el Estado debe capturar una mayor proporción de la renta y de la distribución de esos recursos, es también importante monitorear y analizar el destino que se le da a dichos recursos, es decir, en qué se usa.

En los últimos 10 años, el Gobierno Nacional ha transferido a los Gobiernos Regionales y Municipalidades de todo el Perú más de S/. 130,000 millones, de los cuales el canon representó en promedio el 46%, es decir, por concepto de canon fueron transferidos S/. 60,000 millones. Entonces, no es poca plata la que está en juego. Para tener una idea comparativa, equivale al presupuesto total que tienen las municipalidades y gobiernos regionales en el presupuesto de este año 2014. ¿Cuál es el desafío del Estado? Tratándose de ingresos provenientes de la explotación de recursos no renovables, dichos recursos deben transformarse en proyectos de desarrollo sostenible que generen impacto en las economías locales y/o regionales.

Según el Portal de Transparencia del MEF, en los últimos años, los recursos que provienen del canon sirvieron para financiar proyectos de inversión en las funciones siguientes: Transportes (25%), Saneamiento (13%), Educación (13%), Planeamiento (11%) y Agropecuario (10%). **(Ver gráfico)**. Es decir, casi tres cuartas partes se orientan a dichos rubros los cuales corresponden con las brechas de infraestructura que enfrenta el país. Pero, debemos ir más allá aun. No solo debemos procurar gastar dichos recursos con celeridad, sino que esos recursos se ajusten a las necesidades y prioridades de las regiones y que tengan el impacto deseado en la mejora de las condiciones de vida de la gente. Lamentablemente, el MEF no genera información sobre el impacto del gasto público, pero algunos estudios incluyendo los que realiza el propio MEF dan señales de que el gasto público no está produciendo los impactos esperados. Lo cual nos plantea la necesidad de exigir medidas y políticas para la mejora de la calidad del gasto, toda vez que dichos recursos provienen de la explotación de recursos no renovables.



Fuente: Transparencia Económica 2013.

### LA DISTRIBUCION TERRITORIAL DEL CANON SERA MODIFICADA POR NUEVOS PROYECTOS.

Con el actual gobierno hay una apuesta por promover la inversión extractiva y se estima que en los próximos 3 años se concretarán al menos US\$ 20,000 millones de inversiones mineras en nuevos proyectos y ampliaciones. Estas inversiones generaran recursos fiscales adicionales para el país y, en especial, para las regiones, sea de manera directa o a través de las transferencias por canon. El Gobierno Nacional también verá aumentar sus ingresos de manera significativa porque como se sabe el 50% del impuesto a la renta minera y los ingresos del gravamen minero ingresan a las arcas del Tesoro Público.

Las regiones donde hay proyectos mineros que están en proceso de construcción (Apurímac, Junín, Cusco) o que los actuales proyectos tendrán ampliaciones significativas (Arequipa, Ancash), deben prepararse para una gestión eficiente de dichos recursos. Los proyectos a los que nos referimos son:

#### Proyectos de ampliación

Antamina (Ancash)	35% más de producción	2013
Cerro Verde (Arequipa)	50% más de producción	2016

**Proyectos nuevos**

Antapaccay (Cusco)	40% de lo que produce Antamina	2016
Toromocho (Junin)	50% de lo que produce Cerro Verde	2016
Las Bambas (Apurimac)	50% de lo que produce Cerro Verde	2016

Esto significaría: S/. 200 millones más para Ancash, S/. 250 millones para Arequipa, S/. 300 millones para Cusco, S/. 300 para Junín y S/. 300 para Apurimac. En todos los casos son recursos significativos.

**LA IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS**

Más allá del debate acerca de los riesgos de que nuestra economía sea muy dependiente de la explotación de recursos naturales, un reto actual del Gobierno Nacional y de los gobiernos subnacionales es –como ya hemos señalado- transformar dichos recursos en desarrollo, en mejora de la calidad de vida de la gente. Para que ello ocurra necesitamos un Estado que haga gestión pública eficiente, con transparencia y rendición de cuentas de los fondos que dispone, pero además que promueva transparencia de los pagos tributarios y no tributarios que realizan las empresas extractivas.

Los ciudadanos necesitamos conocer cuáles son las condiciones contractuales bajo las cuales el Estado Peruano da en concesión nuestros recursos naturales (mineros, petroleros, pesqueros). Es necesario conocer cuánto se recauda, como se distribuyen esos recursos, y como ya dijimos al inicio cómo se usan. Con esa intención, desde el 2005, el Perú se adhirió a la Iniciativa por la Transparencia de las Industrias Extractivas - EITI, la misma que es una iniciativa internacional que busca aumentar la transparencia de las actividades extractivas.

El Perú es actualmente el único país de América Latina en haber logrado –el año 2012- la certificación de “País Cumplidor” en materia de transparencia de las industrias extractivas. En una primera etapa esta iniciativa, busca comparar los pagos que realizan las empresas mineras con los ingresos que perciben los Estados. La idea que está detrás es impulsar la transparencia, a fin de que eso contribuya a prevenir la corrupción y aportar a la gobernabilidad del sector.

A partir del 2014 entrará en vigencia el nuevo estándar de esta iniciativa que tiene el objetivo de profundizar y ampliar el alcance de la transparencia incorporando otros temas no menos importantes, como son los contratos, las concesiones, el gasto público subnacional, el uso de los recursos, el gasto que realizan las empresas en responsabilidad social, entre otros.

En el Perú, la Comisión Nacional EITI viene promoviendo la descentralización de esta iniciativa en las regiones de Piura y Moquegua, lo cual aportará un valor agregado a la transparencia, porque permitirá que los ciudadanos de estas regiones cuenten con información sobre: los pagos que hacen las empresas que operan en el territorio, las transferencias por canon y regalías que reciben y el uso que le dan las autoridades a dichos recursos. ¿Cuál es el aporte de las industrias extractivas y el canon al desarrollo local y regional? Es una de las interrogantes que se tratará de responder con la idea de mejorar la gestión de estos recursos.

Recordemos, como mencionamos al inicio que en los últimos años se han transferido S/. 60,000 millones solo por canon, fuera de otros ingresos. En la medida que la lupa de la transparencia alcance a mayores aspectos todos ganaremos. Para tener idea de la dimensión de la importancia de la transparencia en el sector extractivo, aquí algunos datos a tomar en consideración:

- ✓ El Gobierno peruano anunció inversiones por US\$ 55,000 millones ¿Cuáles son las condiciones que exige el Estado peruano en los contratos que están de por medio?, ¿Cuáles son los beneficios que obtienen las empresas?, ¿El Estado peruano pierde mucho con dichos beneficios?
- ✓ El Estado Peruano recaudó en el 2013 más de S/. 11,000 millones por tributos y contraprestaciones (impuestos y regalías) ¿Cuánto recaudó por Impuesto a la Renta?, ¿Es todo lo que puede recaudar?, ¿Coinciden los datos de ingresos con los pagos de las empresas?
- ✓ En los últimos 10 años fueron a las regiones por concepto de canon y regalías más de S/. 130 mil millones. ¿Sabemos cuánto llegó a nuestra jurisdicción, localidad o gobierno regional?, ¿Sabemos cuánto se quedó en el gobierno nacional?, ¿Sabemos en qué se usan dichos recursos?, ¿Sabemos qué proyectos que realiza nuestra autoridad se financian con canon?, ¿La gestión de los mismos se realiza de manera transparente?
- ✓ Las empresas también manejan recursos para proyectos de responsabilidad social. ¿Sabían que en los últimos 6 años dichos recursos llegan casi a los S/. 6,000 millones?, ¿Conocen qué tipo de proyectos se realizan con dichos recursos?, ¿Sabían que dichos recursos tienen priorizaciones que van en la línea de los programas de lucha contra la pobreza?

- ✓ En los últimos años el Gobierno Nacional impulsa el programa Obras por impuestos, el mismo que se realiza en buena cuenta en las regiones que cuentan con recursos del canon. Para el 2014 se han anunciado cerca de S/. 1,000 millones. ¿Conocemos en qué condiciones se realizan dicha inversiones? ¿Sabían que el costo de dicha obra será descontada de los recursos futuros por canon?

Como vemos la necesidad de transparencia está presente en las distintas fases y/o etapas de la actividad extractiva. Así lanzamos las siguientes preguntas:

**¿Qué aspectos relacionados a la actividad minera se deberían transparentar?**

**¿Creen ustedes que las autoridades promueven la transparencia en el uso que le dan a los ingresos que reciben por canon?**